



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Consejería de Sanidad y
Asuntos Sociales

Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

Resolución de 26 de enero de 2015, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad.

Una vez efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos correspondientes a las vacantes producidas durante el período comprendido entre el 23 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, procede resolver provisionalmente el concurso, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad (D.O.C.M. nº 196, de 30 de septiembre de 2005).

Por todo lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 2.u) de la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (D.O.C.M. nº 55, de 19 de marzo de 2013),

Dispongo:

Primero. Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar de forma provisional los destinos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución al personal funcionario que se especifica en el mismo.

Segundo. Declarar provisionalmente desiertos los puestos que han quedado vacantes y que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero. Contra la presente adjudicación provisional, las personas interesadas podrán formular reclamaciones ante la Comisión de Valoración, sita en la Avda. Río Guadiana, 4, 45007 – Toledo (Dirección General de Recursos Humanos del Sescam), en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Cuarto. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, éstas serán resueltas por la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva de este concurso permanente, que será notificada a las personas interesadas.

Toledo, a 26 de enero de 2015.

El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales

P. D.: La Secretaria General

(Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería)



PATRICIA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO

ANEXO I: Listado de plazas y adjudicatarios

PLAZAS DE ADJUDICACIÓN CONDICIONADA

<u>Puesto adjudicado</u>		<u>Adjudicatario</u>				<u>Destino en el que cesa</u>			
Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Puntos	Apellidos y Nombre	N.R.P	Zona de Salud	Provincia
83	261605210010001100	Cuenca	Cuenca 3	Cuenca	26,8	González Atance, José Luis	00455175667A2281	Villas de la Ventosa	Cuenca
172	264505750010003900	Toledo	Toledo - Buenavista	Toledo	35,6	González Martínez, Fernando	00970984910A2281	Toledo 2 Palomarejos	Toledo
172	264505750010003900	Toledo	Toledo 2 Palomarejos	Toledo	29,4	Jiménez García de Marina, Jesús	00380508064A2281	Toledo 4 Santa Bárbara	Toledo
174	264505790010004100	Toledo	Toledo 4 Sta. Bárbara	Toledo	26,8	Sánchez Alonso, Ángel	00379537869A2281	Torrijos	Toledo

ANEXO II: Relación de plazas vacantes no adjudicadas

Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Nº Plazas
14	261305192300001000	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	1
54	261305455500002300	Ciudad Real	Miguelturra	Ciudad Real	1
55	261305475700002400	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Ciudad Real	1
108	261605719320003600	Cuenca	Villas de la Ventosa	Cuenca	1
146	264505212520001100	Toledo	Esquivias	Toledo	1
175	264505816880004200	Toledo	Torrijos	Toledo	1